

Versión estenográfica de la sesión de la comisión edilicia de Gobernación. En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día viernes 31 de marzo del año 2017, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de salada de regidores ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco; con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículos 15, 31, 32 fracción XXIII y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación; convocada para esta fecha y hora, conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de los vocales, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Asistencia y verificación de Quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.-Mesa de Trabajo
- 4.- Asuntos Generales.

I.- Como primer punto del orden del día el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

Presidente:

Regidor	Regidor Gerardo Quirino Velázquez	Presente
---------	-----------------------------------	----------

Vocales:

Sindico	Carlos Jaramillo Gómez	Presente
Regidor	Xóchitl Cisneros Díaz	Presente
Regidor	Brenda Méndez Siordia	Presente
Regidor	Alan Ulises Solano Magaña	Presente

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del reglamento interior del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, DECLARO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, para dar apertura a esta sesión de trabajo.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día el suscrito Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación pregunto a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- Dando desahogo al tercer punto el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, informa:

El día 24 del mes de Febrero del año 2017 recibimos un oficio de vecinos del fraccionamiento lomas de Tejeda enviaron un oficio para solicitar un predio que usualmente usan para tomar misa por lo que solicitan se les pueda dar en comodato al arzobispado para que puedan realizar un pequeño templo en dicho fraccionamiento porque lo pongo a consideración más allá de lo del oficio posterior a eso enviaron un oficio dirigido a un servidor como presidente de la comisión de gobernación a lo mejor creyeron los vecinos que esta era la ruta llegamos a la conclusión que este tema de se debe turnar a la comisión de patrimonio, por el que les solicito si apoyemos y demos seguimiento a esta petición y haciéndolo de la manera correcta es por lo que solicito que en la minuta quede asentado que se turne el oficio a la comisión de patrimonio y desde luego continuaremos apoyando a los vecinos con la gestión por lo que lo pongo a su consideración el turno a la comisión de patrimonio

Manifestando estar a favor todos los asistentes se aprueba por unanimidad; por lo que se da por desahogado el tercer punto del orden del día.

IV.- Continuando con el cuarto punto de la orden del día se pregunta a los asistente, si tienen algún tema que tratar en asuntos generales.

No habiendo ningún punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a las 13:09 horas del día viernes 31 de marzo de 2017.- Es cuánto.